PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Interior,

Decreto N. 2142.-

POR EL QUE SE ASIMILA AL GRADO DE OFICIAL 2° DE LA DIVISION DEL ORDEN PUBLICO Y TRANSITO . DE LA POLICIA DE LA CAPITAL, AL SR. VICTOR INSAURRALDE.-

Asunción, 24 de Enero de 1.949.-

373= V I S T A : la nota P.E. N° 4 (Exp.N° 52) elevada por la Jefatura de Policía de la Capital, en fecha 6 del corriente, en la que solicita la asimilación del Sr. Víctor Insaurralde, al grado de Oficial 2° de la División del Orden Público y Tránsito de dicha Institución, por hallarse vacante el cargo; de conformidad con lo establecido por el Art. 28 del Estatuto Orgánico de la citada Repartición; y la providencia de la Dirección General del Personal del Ministerio del Interior;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.-Asimílase al grado de Oficial 2° de la División del Orden Público y Tránsito de la Policía de la Capital, al Sr. Víctor Insaurralde, por hallarse vacante el cargo.-

Art.2°.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

MET.-